



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

En la Ciudad de Tonalá, siendo las 13:00 horas del día 24 de mayo del 2020, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra IMSS instalada en el sitio de los trabajos correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, ubicada en Avenida Juárez s/n, esquina Prado Dorado, Prado Húmedo y Prado de Seco, Fraccionamiento Prados de Coyula en Tonalá, Jalisco; para llevar a cabo el finiquito del contrato de obra pública bajo la condición de precios unitarios número 1-16140001-4-43739 con número de compromiso 4-43739, por lo que el Residente de Obra Ingeniero Juan Olague Meza y el Arquitecto Ulises Gabriel Meza Quintero, Superintendente de Construcción de la empresa Edificación y Proyectos Dual S.A. de C.V., cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, con base a lo estipulado en la cláusula vigésimo tercera del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 168, 169 así como 170 de su Reglamento acuerdan lo siguiente:-----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se trata de una Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, que consta de 10 consultorios de medicina familiar, 5 consultorios de enfermera especializada en Medicina Familiar, consultorio de ultrasonido, nutricionista, trabajo social, jefatura de enfermeras, jefatura de médicos, cuerpo de gobierno con oficinas de dirección, administrador, contador, jefe de personal, área de arimed, sala de rayos x, farmacia, almacén, vestidores hombres y mujeres, área de sanitarios públicos: mujeres, hombres, familiar, área de SITE, MDF, séptico y cuarto de ropería. en área de urgencias: control de urgencias, consultorio, área de curaciones, cuarto térmico y sala de recuperación, sala de procedimientos, pediluvio, CEYE, séptico y cuarto de ropa sucia, área de sanitarios públicos: mujeres, hombres, familiar. en área exterior, casa de máquinas, oficina de conservación, cuarto de basura, RPBI, cuarto eléctrico, hidráulico y de gases medicinales, cisterna, caseta de vigilancia, área de jardinería y estacionamientos. Asegurándose de que la ejecución de los mismos, cumpla con lo establecido en el proyecto ejecutivo y los ordenamientos y demás disposiciones aplicables, así como del Reglamento de Construcción del Municipio de Tonalá, Jalisco.-----

2. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS.

El importe contractual ascendió a la cantidad de \$40'273,379.02 (Cuarenta millones doscientos setenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 02/100 M.N.) y el real fue por \$47'398,097.93 (Cuarenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil noventa y siete pesos 93/100 M.N.) sin IVA habiéndose formalizado mediante los instrumentos legales que



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

a continuación se enlistan:-----

- Con fecha 7 de diciembre de 2016, se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios No. 1-16140000-4-43739 y número de compromiso 4-43739, por un importe de \$40'273,379.02 (Cuarenta millones doscientos setenta y tres mil trescientos setenta y nueve pesos 02/100 M.N.) no incluyendo IVA
- Con fecha 14 de noviembre 2017, se realizó un convenio de ampliación al plazo y al monto No. 1-16140000-4-43739C1-17 y número de compromiso 4-43739C1-17, por un importe de \$ 7'124,718.03 (Siete millones ciento veinticuatro mil setecientos dieciocho pesos 03/100 M.N.) sin IVA.-----

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipulo en 210 días naturales pactándose como fecha de inicio el 7 de diciembre de 2016 y de terminación el 4 de julio 2017.
- Se formalizó Acta de Suspensión Temporal de los trabajos en forma parcial por 84 días naturales con fecha de inicio el 1 de abril al 23 de junio de 2017
- Con fecha 14 de noviembre 2017, se realizó un convenio de ampliación al plazo de 72 días naturales, con un periodo del 24 de junio y fecha de término al 6 de diciembre 2017.
- Con fecha 19 de junio 2018, se realizó un convenio de ampliación al plazo No. 1-16140000-4-43739C2-18 y número de compromiso 4-43739C2-18, por 115 días naturales. Iniciando el 07 de diciembre 2017 y fecha de término el día 31 de marzo del 2018; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual de 397 días naturales.-----

4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS.-----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta, se elaboraron 60 (Sesenta) estimaciones autorizadas que se detallan en la **Tabla 1**, en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.-----



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

TABLA 1

RELACIÓN DE LA ESTIMACIONES INDICANDO COMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN CADA UNA DE ELLAS				
Número de estimación.	Periodo de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
01 (uno)	07 al 31 /12/2016	01/02/2017	\$234,672.41	Ordinaria de obra civil
02 (dos)	01 al 31 /01/2017	01/02/2017	\$2,002,565.39	Ordinaria de obra civil
03 (tres)	01 al 28 /02/2017	02/03/2017	\$785,192.66	Ordinaria de obra civil
04 (cuatro)	01 al 30 /03/2017	03/04/2017	\$3,111,932.54	Ordinaria de obra civil
05 (cinco)	01 al 30 /04/2017	05/05/2017	\$3,229,628.86	Ordinaria de obra civil
06 (seis)	01 al 31 /05/2017	05/06/2017	\$3,608,855.61	Ordinaria de obra civil
07 (siete)	01 al 31 /05/2017	05/06/2017	\$963,262.49	Adicional de obra civil
08 (ocho)	01 al 31 /05/2017	05/06/2017	\$144,390.47	Ordinaria de instalaciones
09 (nueve)	01 al 31 /05/2017	05/06/2017	\$125,616.16	Excedentes de instalaciones
10 (diez)	01 al 30 /06/2017	06/07/2017	\$1,335,761.69	Ordinaria de obra civil
11 (once)	01 al 30 /06/2017	06/07/2017	\$230,295.17	Excedentes de obra civil
12 (doce)	01 al 31 /07/2017	07/08/2017	\$931,795.72	Ordinaria de obra civil
13 (trece)	01 al 31 /07/2017	07/08/2017	\$366,646.14	Excedentes de obra civil
14 (catorce)	01 al 31 /07/2017	07/08/2017	\$380,566.12	Ordinaria de instalaciones
15 (quince)	01 al 31 /07/2017	07/08/2017	\$67,141.55	Adicional de instalaciones
16 (dieciséis)	01 al 31 /08/2017	06/09/2017	\$530,878.71	Ordinaria de obra civil
17 (diecisiete)	01 al 31 /08/2017	06/09/2017	\$488,612.46	Excedentes de obra civil
18 (dieciocho)	01 al 25 /09/2017	06/10/2017	\$470,509.01	Ordinaria de obra civil
19 (diecinueve)	01 al 25 /09/2017	06/10/2017	\$285,945.86	Excedentes de obra civil
20 (veinte)	01 al 25 /09/2017	06/10/2017	\$187,499.49	Ordinaria instalaciones
21 (veintiuno)	01 al 25 /09/2017	06/10/2017	\$48,833.81	Adicional instalaciones
22 (veintidós)	26 al 30 /09/2017	06/11/2017	\$16,370.98	Ordinaria de obra civil
23 (veintitrés)	01 al 31 /10/2017	06/11/2017	\$1,424,395.49	Ordinaria de obra civil
24 (veinticuatro)	01 al 31 /10/2017	06/11/2017	\$340,210.18	Excedentes de obra civil
25 (veinticinco)	01 al 31 /10/2017	06/11/2017	\$120,837.71	Ordinaria instalaciones
26 (veintiséis)	01 al 31 /10/2017	06/11/2017	\$69,570.35	Adicional instalaciones
27 (veintisiete)	01 al 30 /11/2017	01/12/2017	\$755,324.31	Ordinaria de obra civil
28 (veintiocho)	01 al 30 /11/2017	01/12/2017	\$820,381.37	Extraordinaria de obra civil
29 (veintinueve)	01 al 30 /11/2017	01/12/2017	\$65,827.84	Extraordinaria de instalaciones
30 (treinta)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$652,057.12	Ordinaria de obra civil
31 (treinta y uno)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$165,217.02	Adicional de instalaciones



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

TABLA 1

RELACIÓN DE LA ESTIMACIONES INDICANDO COMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN CADA UNA DE ELLAS				
Número de estimación.	Período de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
32 (treinta y dos)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$19,654.75	Extraordinaria de obra civil
33 (treinta y tres)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$175,638.25	Ordinaria instalaciones
34 (treinta y cuatro)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$23,644.07	Adicional instalaciones
35 (treinta y cinco)	01 al 06 /12/2017	06/04/2018	\$12,399.96	Extraordinario instalaciones
36 (treinta y seis)	07 al 31 /12/2017	25/05/2018	\$78,703.19	Excedentes de obra civil
37 (treinta y siete)	07 al 31 /12/2017	25/05/2018	\$31,221.57	Ordinaria de obra civil
38 (treinta y ocho)	01 al 31 /01/2018	28/05/2018	\$779,243.36	Ordinaria de obra civil
39 (treinta y nueve)	01 al 31 /01/2018	28/05/2018	\$79,520.56	Excedentes de obra civil
40 (cuarenta)	01 al 31 /01/2018	11/06/2018	\$134,146.39	Ordinaria instalaciones
41 (cuarenta y uno)	01 al 31 /01/2018	11/06/2018	\$31,305.81	Adicional instalaciones
42 (cuarenta y dos)	01 al 28 /02/2018	11/06/2018	\$2,060,077.34	Ordinaria instalaciones
43 (cuarenta y tres)	01 al 28 /02/2018	11/06/2018	\$1,538,794.51	Ordinaria de obra civil
44 (cuarenta y cuatro)	01 al 28 /02/2018	11/06/2018	\$336,299.42	Excedentes de obra civil
45 (cuarenta y cinco)	01 al 31 /03/2018	26/06/2018	\$399,463.84	Extraordinario de obra civil
46 (cuarenta y seis)	01 al 31 /03/2018	26/06/2018	\$2,172,610.59	Extraordinario de instalaciones
47 (cuarenta y siete)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$1,777,347.15	Ordinaria de obra civil
48 (cuarenta y ocho)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$1,206,183.16	Excedentes de obra civil
49 (cuarenta y nueve)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$3,571,156.08	Ordinaria instalaciones
50 (cincuenta)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$1,008,768.61	Adicional instalaciones
51 (cincuenta y uno)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$149,276.60	Extraordinarios de obra civil
52 (cincuenta y dos)	01 al 31 /03/2018	06/09/2018	\$2,174,787.99	Extraordinarios instalaciones
53 (cincuenta y tres)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$1,030,832.24	Ordinaria de obra civil
54 (cincuenta y cuatro)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$ 792,127.87	Extraordinarios obra civil
55 (cincuenta y cinco)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$1,752,280.33	Ordinaria instalaciones
56 (cincuenta y seis)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$ 325,566.26	Adicionales instalaciones
57 (cincuenta y siete)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$ 698,098.55	Extraordinarios obra civil
58 (cincuenta y ocho)	01 al 30 /11/2018	30/11/2018	\$ 510,782.11	Extraordinarios instalaciones
59 (cincuenta y nueve)	01 al 30 /04/2018	12/09/2019	\$ 2298.37	Ordinaria obra civil
60 (sesenta)	01 al 31 /05/2018	12/09/2019	\$ 565,067.31	Ordinaria instalaciones
Total estimado			\$47'398,090.89	(Cuarenta y siete millones trescientos noventa y ocho mil noventa pesos 89/100 M.N.)



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

No obstante la revisión final al proceso técnico administrativo referente a la ejecución de los trabajos, las partes determinan que quedaron pendientes 4 estimaciones de cobro por parte del contratista como se indica en la **Tabla 2**, determinando el saldo correspondiente.

TABLA 2

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PENDIENTES POR PAGAR				
Número de estimación.	Período de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe sin IVA	Descripción genérica de los por el cual se generó la estimación
61 (sesenta y uno)	1 al 30 jun-2018	24-may-2020	\$639,938.40	Instalación Ordinaria
62 (sesenta y dos)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$203,222.34	Instalación Adicionales
63 (Sesenta y tres)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$191,709.73	Instalación Extraordinario
64 (Sesenta y cuatro)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$16,349.13	Instalación Extraordinario
Importe total de créditos a favor de la Empresa			\$1'050,219.59	

Adicional a la revisión final del proceso técnico administrativo, las partes detallan los créditos a favor y en contra como se indica en la **Tabla 3**, determinando el saldo correspondiente.

TABLA 3

CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRATO					
Créditos a favor de la Empresa "C"				Créditos a favor del IMSS "D"	
Descripción del concepto que origina el crédito				Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "B"
Núm de Estimación	Período	Fecha elaboración	Importe a P.U. "A"		
61 (sesenta y uno)	1 al 30 jun-2018	24-may-2020	\$639,938.40		\$0.00
62 (sesenta y dos)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$203,222.34		
63 (Sesenta y tres)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$191,709.73		
64 (Sesenta y cuatro)	1 al 31 dic-2018	24-may-2020	\$16,349.13		
Importe total de créditos a favor de la Empresa			\$1'050,219.59	Importe total de créditos a favor del IMSS	\$0.00
Saldo del crédito a favor de la empresa A - B = "C"				Saldo del crédito a favor del IMSS B - A = "D"	\$0.00

Por lo anterior, las partes determinan que el saldo a favor de la contratista es de \$1'050,219.59 (Un millón cincuenta mil doscientos diez y nueve pesos 59/100 M.N.) mismo que será liquidado por el IMSS, mediante la presentación por parte del "El contratista" de la estimación y facturación correspondiente.



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

De lo anterior se desprende el resumen contable siguiente **Tabla 4:** -----

Tabla 4	
Resumen Contable	
Concepto	Importes sin IVA
Contrato 1-16140001-4-43739	\$40'273,379.02
Convenio 1-16140001-4-43739C1-17	\$7'124,718.03
Suma:	\$47'398,097.05
Conceptos cancelados	\$3'380,550.63
Conceptos de catalogo	\$36'892,828.39
Conceptos no contemplado en el catalogo	\$7'231,342.47
Conceptos con volumen excedente	\$4'325,139.61
Total Estimado a Precio Unitario:	\$48'449,310.46
Total Estimado Ajuste de Costos:	\$0.00
Total Estimado	\$47'398,090.89
Anticipo otorgado	\$0.00
Sanciones definitivas aplicadas	\$1'992,147.36
Créditos a favor del Instituto	\$0.00
Créditos a favor del contratista	\$1'051,219.59

5. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL. -----

Las partes hacen constar que la estimación final es la número 64 (sesenta y Cuatro) por un importe de \$ 16,349.13, (Dieciséis mil trescientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.) más IVA, por conceptos de trabajos no previstos en el catálogo original refiriéndose a instalaciones de aire acondicionado y que comprendieron un periodo del 1 al 31 de diciembre de 2018. -----

6. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA. -----

La empresa hace constar por conducto del Superintendente de Construcción, que en el acto de recepción física de los trabajos se hizo entrega al Residente de Obra IMSS, la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con

Durango No. 291, 1er. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México., C. P. 06700, Tel. (55) 57 26 17 00, Ext. 14088 www.imss.gob.mx



Documento que hace constar el Finiquito del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número 1-16140001-4-43739 y numero de compromiso 4-43739, correspondiente a la Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF-10) Nueva de 10 Consultorio con AMC, en Tonalá, Jalisco.

las Mismas, a través de la póliza de fianza número 3035-01825-5 expedida el 30 de enero del 2020 por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. por un importe de \$4'844,931.05 (Cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y un pesos 05/100 M.N.) que corresponde al 10% del monto total ejercido de los trabajos. -----

7. MANIFESTACIÓN DE QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MAS AMPLIO QUE A DERECHO PROCEDA. -----

"La contratista" por conducto de su Superintendente de Construcción manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 4, manifestando que extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier otro pago relacionado. -----

Se cierra el presente documento a las 15.00 horas, firmando de conformidad las personas que intervienen en el mismo.-----

Por la Contratista "
Edificación y Proyectos Dual, S.A. de C.V.
por conducto del
Superintendente de Construcción

Arquitecto
Ulises Gabriel Meza Quintero

Por "El Instituto"
Residente de obra

Ingeniero
Juan Olague Meza